



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALDORROS

Licitación mediante subasta de aprovechamiento cinegético BU-10.377

En virtud de la resolución de Alcaldía de 12 de febrero de 2025, se procede a anunciar la enajenación mediante subasta del siguiente aprovechamiento cinegético correspondiente al coto de caza BU-10.377 de Valdorros (Burgos).

1. – *Organismo:*

- a) Ayuntamiento de Valdorros.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 47/2025.

2. – *Objeto:* precintos de caza mayor en el coto de caza BU-10.337 del Ayuntamiento de Valdorros, en un único lote integrado por 7 precintos de corzo macho y 14 precintos de corzo hembra, y cacería de jabalí en el coto privado de caza BU-10.377.

3. – *Tipo de licitación:* subasta, con un único criterio, se establece en 7.500 euros IVA incluido, mejorable al alza, por el único lote señalado en el punto 1. Las ofertas por precio inferior no serán admitidas.

4. – *Duración:* una temporada cinegética que corresponde a la temporada cinegética 2025-2026.

5. – *Condiciones y obtención del pliego:* las establecidas en el pliego. El pliego se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica del ayuntamiento en la sección tablón de anuncios valdorros.sedelectronica.es. Igualmente se encuentran disponibles en el Ayuntamiento de Valdorros, sito en plaza Mayor, s/n. Teléfono 947 404 191.

6. – *Proposiciones y lugar de presentación:* las proposiciones se deberán presentar en el plazo máximo de ocho días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme al modelo del pliego, en horario de 9 a 14 horas, miércoles y viernes, en el ayuntamiento y en cualquier otro registro habilitado al efecto. El plazo para presentar ofertas finaliza el octavo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio a las 14:00 horas salvo que fuese inhábil que será al día siguiente hábil.

7. – *Apertura de las ofertas:* el primer miércoles siguiente a la finalización de las ofertas.

8. – *Garantías:* la garantía provisional es del 3%, asciende a 225 euros, el ingreso se hará conforme el pliego.

La garantía definitiva será del 10% del precio total de adjudicación excluido el IVA.

9. – *Gastos:* no hay.

En Valdorros, a 12 de febrero de 2025.

El alcalde-presidente,
Jairo Lara Moral